

INFORME N° 899 - 2013-SUNAT/4G4300

VALUACIÓN COMERCIAL DE ACCIONES EMBARGADAS

I.- INFORMACIÓN GENERAL:

DEUDOR TRIBUTARIO : CONSORCIO DISTRIBUIDOR IQUITOS S.A.
 RUC : N° 20103959251
 EXPEDIENTE : N° 1210060015493
 FECHA DE EMBARGO : 2013.04.23
 BIENES EMBARGADOS : Acciones
 RESOLUCIÓN COACTIVA : N° 1210070017163
 SOLICITANTE : Caramutti Villaverde Ana Luisa
 Ejecutor Coactivo Intendencia Regional Loreto.
 TASADOR : Ing° Juan Guillermo Allpacca Cordero
 FECHA DE TASACIÓN : 20 de Agosto del 2013.

II.- MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1.- Antecedentes.

De acuerdo a la comunicación del Ejecutor Coactivo Sunat de la Intendencia Regional de Loreto, se designa al Perito Tasador mediante la Resolución Coactiva N° 1210070018412 para la valorización comercial de los bienes embargados, con conocimiento del jefe de la División de Gestión de Almacenes se procede a la Valorización.

2.2.- Objeto de la Valuación.

Determinar el valor comercial de los bienes embargados, con el fin de que se continúe con el procedimiento aplicado a bienes embargados de acuerdo a las normas correspondientes.

2.3.- Descripción.

Consortio Distribuidor Iquitos S.A. es socio de la empresa Panificadora Bimbo del Perú S.A. con una participación del 30% de las acciones los cuales suman una cantidad de 2 539 242 acciones, los mismos que conjuntamente con el total de acciones 8 464 140 acciones se encuentran inscritas en la Oficina Registral Lima partida N° 11015394 suscritas y pagadas con fecha 2009.12.10.

2.4.- Gravámenes y Cargas

Mediante resolución Coactiva N° 1210070017163 se ha trabado embargo en forma de inscripción hasta por la suma de cien millones de nuevos soles (S/. 100 000 000,00) sobre la totalidad de las acciones de propiedad del deudor tributario CONSORCIO DISTRIBUIDOR IQUITOS S.A., el mismo que ha sido anotado en el asiento 12 del libro de matrícula de acciones.



2.5.- Base Legal.

Art. N°121° del TUO del Código Tributario DS.N°133-99-2013-EF del 2013.06.21 y sus normas modificatorias; Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú- R.M. N° 126-2007-VIVIENDA del 2007.05.13, modificado por la R. M. N° 266-2012-VIVIENDA.

III.- VALUACION

3.1.- Metodología de la Valuación.

La metodología de valuación que se utiliza para este tipo de bienes es el análisis de las declaraciones anuales de renta de tercera categoría en el cual se observa que la empresa cuenta con pérdidas consecuentes en los últimos ejercicios anuales y de la observación de la cuenta Patrimonio tiene un comportamiento descendente en los últimos tres años, se considera esta última para fines de valoración de acciones por ser representativa. .

2.2 Para la valuación se han aplicado la siguiente metodología de cálculo:

Patrimonio total ejercicio 2012:	S/. 67 352 611,00
Numero de acciones de Panificadora Bimbo del Perú S.A.	8 464 140
Valor Unitario de cada acción:	S/. 7,957
Valor de las acciones de Consorcio Distribuidor Iquitos S.A.	30%

$$8\ 464\ 140 \times 30\% = 2\ 539\ 242 \text{ acciones}$$

$$2\ 539\ 242 \text{ acciones} \times 7,957 = \text{S}/.20\ 204\ 748,59$$

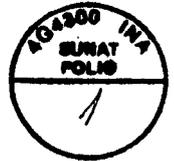
CUADRO DE VALUACION

El cuadro que como Anexo único se adjunta, refleja los criterios antes expresados, desarrolla la fórmula y detalla los resultados de los bienes valorizados.

CONCLUSION

La vigencia de la presente valorización Comercial de los bienes embargados a que hace referencia la Resolución Coactiva N° 1210070017163, es al 20 de Agosto del 2013 y será vigente hasta por 06 meses a partir de la emisión de la presente valuación, cuyo monto asciende a:





**ANEXO UNICO: DETERMINACIÓN DEL VALOR DE ACCIONES DE PANIFICADORA BIMBO
DEL PERÚ S.A.**

PATRIMONIO TOTAL DEL AÑO 2012: 67 352 611,00

NUMERO DE ACCIONES:

ACCIONES 30% 2 539 242 ACCIONES

100 % 8 464 140 ACCIONES

VALOR UNITARIO DE LAS ACCIONES = $\frac{\text{VALOR DEL PATRIMONIO 2012}}{\text{TOTAL DE ACCIONES}}$

VALOR UNITARIO DE ACCIONES = S/. $\frac{67\,352\,611,00}{8\,464\,140}$ = S/. 7,957

VALOR UNITARIO DE ACCIONES = S/. 7,957





VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 59/100 NUEVOS SOLES (S/. 20 204 748,59)



Ing. Juan Ruiz Pacca Cordero
CTP 40722



